

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Convoca

A los profesionistas titulados en cualquiera de las disciplinas del conocimiento, interesados en cursar la

Maestría en Educación Ambiental
promoción 2023- 2025

y participar en el proceso de selección e inscripción al programa académico.

Presentación

La Maestría en Educación Ambiental de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) busca contribuir a la construcción de una nueva cultura ambiental en la sociedad. Para ello apela a la formación de educadores capaces de favorecer y promover estilos de vida que tengan como sustento la noción de ambiente como sistema humano, como conjunto de relaciones e interacciones del ser humano con la naturaleza, con la sociedad y con su propia ubicación en el mundo.

El programa académico pone énfasis en el desarrollo de un pensamiento crítico, reflexivo y propositivo, resultado de una visión sistémica y de la complejidad ambiental, que contribuya a generar reflexiones y prácticas educativas orientadas a mejorar las condiciones ambientales en los espacios sociales, comunitarios e institucionales donde se lleven a cabo.

El plan de estudios de este posgrado se articula en torno a tres campos de conocimiento: educativo, epistemológico y ambiental, con el fin de propiciar la construcción o reconstrucción del pensamiento y prácticas sociales que subyacen en los distintos grupos de la sociedad y que impactan de manera notable el medio ambiente y a la sociedad en su conjunto.

Objetivos de la Maestría

- Formar educadores ambientales con capacidades para identificar, examinar, analizar, evaluar y proponer alternativas pedagógicas frente a los fenómenos ambientales desde el enfoque de la complejidad ambiental.
- Formar educadores con sólidos fundamentos pedagógicos para realizar trabajos de preparación docente, intervención educativa, seguimiento y evaluación en espacios escolarizados y no escolarizados.
- Propiciar en los participantes el desarrollo de las destrezas teóricas y metodológicas necesarias para investigar, proponer, impulsar y desarrollar programas y proyectos de educación ambiental en los diferentes espacios de su actividad profesional y/o social-comunitaria.

Requisitos para ingresar a la Maestría

- Cursar y aprobar - con un mínimo de calificación de 8 (ocho), el Diplomado en Educación Ambiental con carácter propedéutico, coordinado por la Academia de Educación Ambiental de la UACM.

Requisitos para ingresar al Diplomado

- Registrar la siguiente documentación escaneada, en la página web:
<https://www.uacm.edu.mx/posgrado/educacionambiental/>
- Título profesional y certificado de terminación de estudios.
- Identificación oficial (INE-IFE, Pasaporte, cédula profesional).
- Curriculum vitae con documentos probatorios, que en su caso, acrediten algún interés previo en la temática relacionada con el posgrado (asistencia a conferencias, congresos, publicaciones, diplomados, experiencia laboral).
- Carta de exposición de motivos.
- Anteproyecto relacionado con alguna de las líneas de investigación de la maestría. Extensión máxima de 10 cuartillas en formato PDF.

(Revisar las líneas en el siguiente enlace:
<https://www.uacm.edu.mx/posgrado/educacionambiental/>)
- Aprobar la evaluación diagnóstica y, de ser el caso, presentarse posteriormente a una entrevista con el Comité de Docentes de la Academia de Educación Ambiental.

Calendario del proceso

Registro de aspirantes

Del 14 de noviembre al 2 de diciembre de 2022.

Aplicación de evaluaciones diagnósticas

Del 5 al 9 de diciembre de 2022.

Entrevista con el Comité (en caso de haber aprobado la evaluación diagnóstica)

Del 9 al 20 de enero de 2023.

Publicación de resultados en la página web del posgrado

El 25 de enero de 2023.

Inicio de clases del Diplomado propedéutico en Educación Ambiental (Modalidad presencial)

El 8 de febrero de 2023.

Mayores informes

Academia de Educación Ambiental de la UACM

Correo electrónico: educacion.ambiental@uacm.edu.mx

Consideraciones:

Las decisiones tomadas en el proceso de selección de los aspirantes son responsabilidad exclusiva de la Academia de Educación Ambiental de la UACM y son inapelables.

Las personas aceptadas en el diplomado propedéutico, tendrán acceso temporal a las plataformas virtuales que utiliza la UACM.

Toda persona, al presentarse como aspirante acepta implícitamente esta norma.

De no concluir cualquiera de los trámites en los tiempos previstos en el calendario, se entenderá que la persona renuncia a su registro.